



1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PELIGRO O LA EXPOSICION
1.1 Descripción comercial: BARPOL S-100 IMPRIMACION ZINC
 Código: CPB27101
1.2 Usos previstos: Recubrimiento en polvo. Únicamente para uso industrial.
1.3 Empresa: TINTAS TITAN LEME, S.A.
 Rua Fonte Cova - 4471-908 - Avioso Maia (Portugal)
 Teléfono: +351 22 9865450 - Fax: +351 22 9810764 - fabrica@tintastitan.pt
1.4 Teléfono de urgencias: +351 22 9865450 (8.00-17.00 h.) (horario laboral)

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS
2.1 Clasificación CE: R43 | N:R50-53
2.2 Efectos negativos: Dentro de ciertos límites de exposición de polvo-aire a mezcla potencialmente explosiva. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede producir efectos negativos en el medio ambiente acuático.

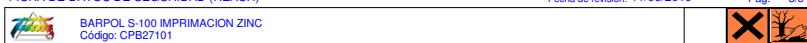
3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.1 Descripción química: Mezcla de resinas en polvo, pigmentos y cargas.
3.2 Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

50 < 100 %	Cinc en polvo (estabilizado)	EC 231-175-3	Indice nº 030-002-00-7
<input type="checkbox"/>	N:R50-53	CAS 7440-66-6	ATP29
2.5 < 10 %	4,4'-isopropilidendifenil	EC 201-245-9	Indice nº 604-030-00-0
<input type="checkbox"/>	Repr. cat.3:R82 Xi:R37-R41 R43 R52	CAS 80-05-7	ATP30

 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.
 - Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
 Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/pre-registered/pre-registered-sub.aspx>

4. PRIMEROS AUXILIOS

 En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.
4.1 Por inhalación: En caso de inhalación de polvo, sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
4.2 Por contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.
4.3 Por contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que disminuya la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
4.4 Por ingestión: En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.



7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO
7.1 Precauciones en la manipulación: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
 - Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
 - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: El polvo puede ser explosivo si se mezcla con el aire en proporciones críticas y en la presencia de una fuente de ignición. Evitar el contacto con superficies calientes o llamas, chispas y descargas eléctricas o electrostáticas. No fumar.

- Temperatura de inflamación	: > 300. °C
- Temperatura de autoignición	: 705. °C
- Límite explosividad inferior	: 20-70 g/m3

 - Requerimiento de ventilación: Aunque por debajo de 20 g/m3 no hay riesgo de explosión, se recomienda que las instalaciones sean diseñadas de manera que, durante su utilización, la concentración de polvo en el aire sea mantenida por debajo de 10 g/m3.
 - Recomendaciones para prevenir riesgos de contaminación: Las personas con problemas respiratorios o alérgicos, no deben estar expuestas o manipular pinturas en polvo. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 6.
 - Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2 Condiciones de almacenamiento: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- Clase de almacén	: Según las disposiciones vigentes.
- Tiempo máximo de stock	: 18. meses
- Intervalo de temperaturas	: min: 5. °C, máx: 35. °C

 - Materias incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
 - Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.
 - Cantidad límite, Directiva 96/82/CE - 2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005) (Seveso III): Umbral inferior: 100 toneladas, Umbral superior: 200 toneladas

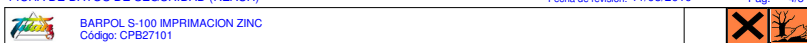
7.3 Usos específicos:
 - Ver 'Safe Powder Coating Guideline', (CEPE, 2005).



5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
5.1 Medios de extinción: Polvo extintor ó atmósfera de CO2. No usar para la extinción: gas inerte a alta presión (por ejemplo, CO2). No usar nunca agua.
5.2 Riesgos específicos: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
5.3 Equipo de protección antincendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
5.4 Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, caigan a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

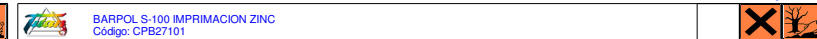
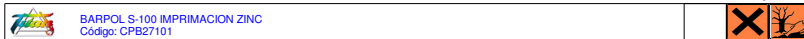
6.1 Precauciones personales: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar el polvo. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3 Métodos de limpieza: Detener y recoger el escape mediante un aspirador de vacío o un cepillo húmedo. No utilizar cepillos secos, pues se pueden formar nubes de polvo o crear cargas electrostáticas. Evitar el empleo de disolventes. Cuando los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)
8.1 Valores límite de la exposición (VLA)

INSHT 2010 (RD.39/1997)	VLA-ED		VLA-EC		Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Cinc en polvo (estabilizado)					Polvo inhalable 1999
Polvo inhalable		10.			
Polvo respirable		10.		5,0	

 VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
 Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>
8.2 Controles de exposición profesional Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992): Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.
 - Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de polvo, partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.
 - Mascarilla: Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo P2, con poder de retención medio, para partículas irritantes o nocivas sólidas y/o aerosoles (EN143). Para obtener un nivel de protección, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación a pistola, hasta que la concentración de partículas esté por debajo de los límites de exposición.
 - Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
 - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).
 - Escudo facial: No.
 - Protección de las manos y la piel: Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
 - Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
 - Botas: No.
 - Delantal: No.
 - Mono: No.
 Ropa adecuada de trabajo que evite el contacto con el producto.
8.3 Controles de la exposición del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente.



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física : Sólido
- Color : Característico
- Temperatura de inflamación : > 300. °C
- Peso específico : 2,331 g/cc a 20°C
- Solubilidad en agua : Insoluble
- Temperatura descomposición : > 500. °C
- Calor de combustión : 2952. Kcal/kg
- No volátiles : 100. % Peso

1h. 135°C

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:
 Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
 - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor, ya que podría tener lugar un apelmazamiento del material.
 - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
 - Aire: No aplicable.
 - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
 - Presión: No aplicable.
 - Choques: No aplicable.

10.2 Materias que deben evitarse:
 Posible reacción peligrosa con agua, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.3 Descomposición térmica:
 Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 Efectos toxicológicos:
 - El contacto con la piel puede causar reacciones alérgicas. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.
 - Los recubrimientos en polvo pueden causar irritaciones de la piel, localizadas en los pliegues, en especial si se llevan vestiduras ajustadas.

11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

DL50 Oral	DL50 Cutánea	CL50 Inhalación
mg/kg	mg/kg	mg/m3.4horas
4,4'-isopropilidendifenol : 3250. Rata	3000. Conejo	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 Ecotoxicidad de componentes individuales :

CL50	CE50	CE50
mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
4,4'-isopropilidendifenol : 4.6 Peces	3.9 Dafnia	

12.2 Movilidad:
 No disponible.
 - Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
 - Vertidos al agua: Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
 - Emisiones a la atmósfera: Evitar la formación de polvo.

12.3 Persistencia y degradabilidad:
 No disponible.

12.4 Potencial de bioacumulación:
 No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT:
 No disponible.

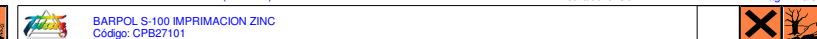
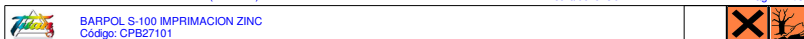
12.6 Otros efectos negativos:
 No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE-91/156/CE (Ley 10/1998):
 Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):
 Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Eliminación de envases de neutralización o destrucción del producto:
 Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

MATERIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene cinc en polvo (estabilizado))

14.1 Transporte por carretera (ADR 2009):
 Transporte por ferrocarril (RID 2009):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3077

Código de clasificación: M7 (E)
 Código de restricción en túneles: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg
 Categoría de transporte: LQ27 (ver exenciones totales ADR 3.4)
 Cantidades limitadas: Carta de porte.
 Documento de transporte: ADR 5.4.3.4
 Instrucciones escritas:

14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3077

Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F
 Guía Primeros Auxilios (GPA): -
 Contaminante del mar: Ja
 Documento de transporte: Conocimiento de embarque.




14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2009):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3077

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE: Xi , N

El producto está etiquetado como IRRITANTE y PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)

- Frases R:
 R43
 R50/53
 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

- Frases S:
 S22
 S24/25
 S37
 S38
 No respirar el polvo.
 Evítense el contacto con los ojos y la piel.
 Usen guantes adecuados.
 En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

- Componentes peligrosos: 4,4'-isopropilidendifenol

15.2 Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, según el Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:
 No aplicable

15.4 Otras legislaciones:
 No disponible

16. OTRA INFORMACIÓN

R37 Irrita las vías respiratorias. **R41** Riesgo de lesiones oculares graves. **R43** Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. **R52** Nocivo para los organismos acuáticos. **R62** Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. **R50/53** Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:
 Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Principales fuentes bibliográficas:
 - European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/>
 - Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2010).
 - Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2009).
 - International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

Histórico:

Versión:	1	Fecha de revisión:	11/05/2010	Fecha de impresión:	11/05/2010
----------	---	--------------------	------------	---------------------	------------

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.